



ACTA N° 60 -2018, SESION EXTRAORDINARIA N° 26-2018
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE
SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen*
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo *
(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas +
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: ASUNTOS EN CARPETA



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 27-08-18
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

PUNTO UNICO: ASUNTOS EN CARPETA.

1- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 24-08-18, firmado por el Sr. Levi Contreras Moraga – Presidente del Comité EBAIS Villafranca, solicitando ayuda para que se interfiere con los Diputados por el problema que se presenta en el EBAIS, ya que el laboratorio no es suficiente, lunes y miércoles cada quince por motivo que son dos EBAIS que mandan exámenes a laboratorio y son solo 30 fichas que entregan, al quedar tantas personas sin ficha para entregar sus exámenes los mandan para Guácimo donde tampoco son atendidos porque saturan el laboratorio y muchos se tienen que regresar sin ser atendidos.

Conocida la problemática que externa el Comité EBAIS Villafranca, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Director Regional de la CCSS y Director Administrativo de Clínica de la CCSS Guácimo, para su atención, estudio y evaluación oficio girado por el Comité EBAIS Villafranca, en el cual manifiestan la problemática que viven los vecinos de la Comunidad, por la poca cantidad de espacios disponibles que otorgan para la atención en los laboratorios, ocasionando que muchas veces tienen que desistir de realizarse exámenes, por lo que esperan una pronta solución a este grave problema.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-336-18, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 24-08-18, firmado por la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDR Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N° Catorce, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N° 30, Acta N° 37, celebrada 10 de Agosto de 2018, en la cual la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, acuerda solicitar al Concejo Municipal de Guácimo, consultar que ha sucedido con la revisión del Reglamento con las modificaciones, ya que allí se incluye el reglamento de caja chica y es de suma importancia tenerlo actualizado.

Conocida la inquietud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para análisis oficio C.C.D.R.G-336-18, en el cual la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CCDR Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N° Catorce, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N° 30, Acta N° 37, celebrada 10 de Agosto de 2018, solicitando conocer respuesta del estado de situación de la revisión del Reglamento del Comité y sus modificaciones, ya que necesitan actualizar la caja chica. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 27-08-18
Pág. N° 03.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:
El día de hoy me di a la tarea de analizar el Proyecto de Reglamento a la Ley 9504, de Licencias para Actividades Lucrativas y No Lucrativas del Cantón de Guácimo, el cual conocimos en el día 25 mayo 18, en el Acta N° 38-2018, de la Sesión Ordinaria N° 21-2018 y se aprobó mediante el Acuerdo N° Cinco, trasladarlo a estudio la Comisión de Asuntos

Jurídicos conjuntamente con el Lic. Danny Arguello Morrales - Asesor Legal Municipal y miembros de la Cámara de Comercio, con los cuales ya habíamos coordinado una reunión, pero que por razones de salud que enfrentaba en ese momento me vi obligado a suspender la reunión, sin embargo considero que es importante que concretemos el encuentro para ir resolviendo el tema, por lo tanto convoco a la Comisión de Jurídico al Lic. Danny Arguello y Cámara de Comercio a reunirnos el próximo lunes 03 de setiembre 2018 a partir de las 2: p.m. en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acogida la propuesta por unanimidad se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar cordialmente Comisión de Asuntos Jurídicos conjuntamente con el Lic. Danny Arguello Morrales - Asesor Legal Municipal y miembros de la Cámara de Comercio de Guácimo, a una reunión (mesa de trabajo), a realizarse el lunes 03 de setiembre 2018, a partir de la 2: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para analizar conjuntamente el Proyecto de Reglamento Municipal a la Ley número 9504 de Licencias para Actividades Lucrativas Y No Lucrativas del Cantón de Guácimo. Debiendo informar al Concejo Municipal las recomendaciones o resoluciones que se adopten.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 10-08-18, firmado por la Sra. Rosibel Rojas Zúñiga, Céd. N° 7-0069-0014, solicitando la aprobación de declaratoria del paso servidumbre como calle pública, al lote situado un kilómetro al sur y 20 metros al este de la entrada principal a La Perla, según el planteamiento urbano en dicha calle se puede segregar hasta seis lotes y en este momento hay dos casas y una en proceso de construcción.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** **Trasladar** al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez-Coordinador a.i. SIOP, solicitud de de declaratoria del paso servidumbre como calle pública, presentada por la Sra. Rosibel Rojas Zúñiga, Céd. N° 7-0069-0014, en propiedad ubicada un kilómetro al sur y 20 metros al este de la entrada principal a La Perla, a fin de que realice inspección y verifique si procede aceptar la donación de calle pública. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G-319-18, con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 24-08-18, firmado por la Sra. Mariana Chinchilla Olivares – CDDR Guácimo, la cual transcribe el acuerdo N° Seis, tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, en reunión ordinaria N° 28, Acta N° 35, celebrada 27 de Julio de 2018, en la cual la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, acuerda solicitar a los Señores Eduardo Alvarado Quirós, Danilo Villalobos Zamora y a la Comisión de Deportes Municipal, que deben de estar al día con el mantenimiento de la cancha de fútbol. Además informar al Comité Cantonal de Deportes como está organizado el orden de las chapeas.

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 60-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 27-08-18
Pág. N° 04.

6- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por el Reg. Manrique Mejías Quirós acogida por las Regs. Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruehl y Alejandra López Lee, dice:

CONSIDERANDO:

Que se presentaron problemas con la aerolínea de regreso a Costa Rica de Ciudad México debido a una tormenta que ocasiono que el vuelo retornara al aeropuerto de México, el día 15 de agosto 2018. Dada esta situación me vi en la obligación de quedarme un día más hasta el 16 de agosto 2018, pagando hospedaje y alimentación, por tal razón.

MOCIONO:

Para que se me autorice el 100 % del pago de los viáticos respectivos por dicho inconveniente, que escapa de mi responsabilidad.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar sírvase levantar la mano, resultando: Las Regs. Cynthia Hyman Schatruehl, Maritza Meoño Hernández, Alejandra López Lee, el Reg. Manrique Mejías Quirós, votaron afirmativamente, y los votos disidentes de los Regs. Plácido López Díaz, Melvin Jiménez Quirós y Eladio Retana Fallas, conocida la votación cuatro votos afirmativos y tres disidentes, queda aprobada la petición por mayoría simple,

Este Concejo Municipal por mayoría simple **acuerda:** Autorizar el pago de viáticos en un 100% de hospedaje y alimentación a favor del Reg. Manrique Mejías Quirós, correspondientes al día 16 de agosto 2018, por motivo de que encontrándose a bordo en el avión que lo traería de regreso a Costa Rica de Ciudad México, el día 15 de agosto 2018, se presentó un contratiempo atmosférico inesperado, obligando a la aerolínea a regresar su vuelo a Ciudad México, dejando sin cubrir los gastos de hospedaje y alimentación de los pasajeros. Por tal razón se justifica el pago.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por mayoría simple.

7- Se dio lectura a moción de fecha 08-01-18, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por las Regs. Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruehl y el Reg. Manrique Mejías Quirós, dice:

CONSIDERANDO:

Que el 01 de setiembre tenemos actividades celebrando el día del Afrodescendiente.

MOCIONO:

Para que se le Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, tramitar el cierre de calle que se encuentra al frente de la Municipalidad para dichas actividades y a la vez la limpieza y mantenimiento del nuevo bulevar.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 60-2018
S. E. N° 26-2018
Fecha: 27-08-18
Pág. N° 05.

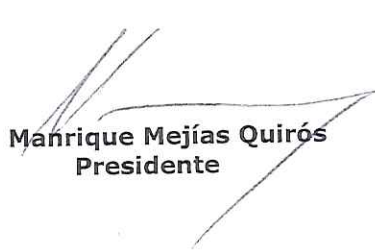
Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, con el propósito de que coordinar visto bueno para el cierre de las calle que se encuentra al frente de la Municipalidad el día 01 de setiembre 2018, por motivo de la celebración del día del Afrodescendiente.

Asimismo se le solicita girar instrucciones para que se dé la limpieza y mantenimiento del nuevo bulevar.

Acuerdo N° seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo las quince horas y cuarenta minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

